



DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD MERITORIA:

La CORPORACIÓN, es una persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por los artículos 633 a 652 del Código Civil Colombiano, el decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes. Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente y autónomo y de utilidad común. La CORPORACIÓN se regirá por los presentes estatutos, y en lo no previsto, por lo dispuesto en la ley.

Tiene como objeto el apoyo integral y el acompañamiento académico y psicosocial a jóvenes que hayan sido admitidos o sean estudiantes en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia.

Los objetivos específicos de La CORPORACIÓN son:

- 1) Convocar a egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia y a quienes, sin ser egresados, compartan los mismos fines, para trabajar en pro de los objetivos de La CORPORACIÓN.
- 2) Fortalecer y concretar vínculos con la Universidad de Antioquia en general, y con la Facultad de Ciencias Económicas en particular, para realizar aquellas tareas que sean acordes con los fines de La CORPORACIÓN.
- 3) Acompañar de manera integral el proceso formativo de estudiantes de la Facultad que lo requieran, contribuir a su fortalecimiento personal y académico con diversos tipos de recursos (financieros, tecnológicos, psicológicos, entre otros) y procurar que se conviertan en multiplicadores de este proceso con sus compañeros de Facultad.

Para el cumplimiento de sus objetivos, La CORPORACIÓN podrá:

- 1) Implementar las condiciones necesarias para el desarrollo de sus propias actividades; para este fin La CORPORACIÓN podrá actuar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, individualmente o mediante consorcios, uniones temporales y/o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, celebrar contratos o convenios y/o asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro de

carácter nacional o internacional; asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios, y/o convenios con personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

2) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento de su objeto social.

3) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de proyectos presentados por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de La CORPORACIÓN.

4) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, y realizar inversiones a nivel nacional y/o internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de La CORPORACIÓN y de sus actividades, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos o cualquier otro medio idóneo para tal fin.

5) Realizar actividades y programas encaminados a contribuir al desarrollo integral de los beneficiarios de La CORPORACIÓN.

6) Efectuar actividades y operaciones económicas relacionadas con el objeto social para el desarrollo del mismo, el bienestar de los Asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles.

7) Realizar todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a alcanzar los fines de La CORPORACIÓN.

PATRIMONIO A DICIEMBRE 2025: Al 31 de diciembre de 2025 el monto del patrimonio fue de veintitrés millones doscientos noventa y un mil ciento diez COP (\$23.291.110)

DONACIONES: El monto total de donaciones recibidas durante el año 2025 equivale a por \$119.201.250. Es importante aclarar que este dinero se destinó para la actividad meritoria de la Corporación.